



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, primero (1º) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

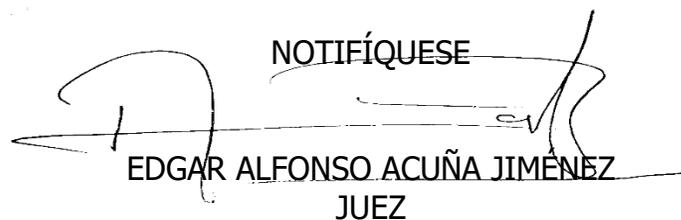
Proceso: Ejecutivo

Radicado: 051543112001**2018-0006300**

Decisión: Incorpora respuesta Inspección de Policía.

De cara a la respuesta emitida por la Inspección Segunda Municipal de Policía de la ciudad, informando las razones por las cuales no ha realizado la diligencia de secuestro de los inmuebles con matrículas 015-68229 y 015-68230 de la ORIP-Caucasia, dada la falta de personal de apoyo nombrado por la alcaldía, se dispone incorporar al expediente el escrito; y del mismo, se pone en conocimiento de la parte ejecutante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6153d16d0a53f6fbf8348e0dc5d14bcc3103f1723df0a6e64573a120511cd71**

Documento generado en 01/02/2024 07:35:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>